

SUBASTAS

JUNTA DE PLAZA Y GUARNICION DE CEUTA

El día 31 del corriente mes, a las diez horas del mismo, se celebrará concurso para la adquisición de los artículos siguientes:

Para Ceuta: 100 quintales métricos de harina de primera; 3.002 quintales métricos de harina de segunda; 1.265 quintales métricos de cebada; 1.850 quintales métricos de paja para piensos; 3.010 kilogramos de sal; 647 quintales métricos de leña; 272 quintales métricos de carbón de piedra; 2.142 kilogramos de gasoil; 1.009 litros de gasolina; 35 kilogramos de grasa; 204 kilogramos de aceite de máquinas.

Para el Depósito franco: 111 quintales métricos de harina de segunda.

Para el Depósito de Rifien: 494 quintales métricos de cebada, y 213 quintales métricos de paja.

Para el Depósito de Uad-Lau: 60 quintales métricos de leña.

Para el Depósito de Puerto Capaz: 40 quintales métricos de leña.

Para el Depósito de Tetuán: 16 quintales métricos de harina de primera; 100 de harina de segunda; 1.150 de cebada; 660 de paja; 400 litros de petróleo; 90 quintales métricos de carbón de piedra; 30 de sal; 2.500 litros de gasolina; 200 kilogramos de aceite de máquinas; 50 kilogramos de grasa, y 14 de valvulina; 290 quintales métricos de carbón vegetal.

Para el depósito de R'Gaia: 100 quintales métricos de cebada; 150 de paja; 50 de leña.

Para el Depósito de Zoco Arbaa: 40 quintales métricos de harina de segunda; 90 de cebada y 120 de paja.

Para el depósito de Gorgues: 30 quintales métricos de leña.

Para el Depósito de Kauen: 200 quintales métricos de harina de segunda; 500 de cebada; 700 de paja, y 200 de leña.

Para el Depósito de Dra El Aseff: 60 quintales métricos de harina de segunda; 110 de paja, y 100 de leña.

Para el Depósito de Tanacob, 30 quintales métricos de leña.

Para el Depósito de Bab-Tazza: 60 quintales métricos de harina de segunda; 430 de paja, y 100 de leña.

Para el Depósito de Ankod: 50 quintales métricos de leña.

Para el Depósito de Tegata de Beni Hamed: 50 quintales métricos de leña. Para el Depósito de Jemis del Haraix: 50 quintales métricos de leña.

Los pliegos de condiciones técnicas legales han sido publicados en el "Diario Oficial" número 230 del Ministerio de la Guerra del año 1932.

Los depósitos del 5 por 100 podrán hacerse en la Caja general de Depósitos o en el Parque de Intendencia de esta plaza, todos los días laborables, hasta las doce horas del día 28 del corriente mes, y las muestras se admitirán desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 24 del mes de la fecha, haciéndose presente que las muestras de harina deberán ser de 100 kilogramos.

Los ofertantes, para asistir a los concursos, deberán presentar el último recibo o cita de la contribución del Estado

español, aunque los artículos ofrecidos sean para entregar en la Zona del Protectorado e independientemente de su procedencia.

Ceuta, 7 de Marzo de 1934.—El Coronel Presidente (ilegible).

S—195

ADMINISTRACION PROVINCIAL

DELEGACION DE SERVICIOS HIDRAULICOS DEL EBRO

JEFATURA DE AGUAS

Concesiones.

Se anuncia al público que D. Andrés Garijo Morras, que desea obtener la concesión de un aprovechamiento de aguas, solicita la publicación de la siguiente nota:

Peticionario.—D. Andrés Garijo.
Clase de aprovechamiento.—Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide.—Doce litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar. Del manantial en término de Urtazuñ.

Término municipal donde radica la toma.—Urtazuñ (Navarra).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley número 33 de 7 de Enero de 1927, se da un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente día al de la fecha de publicación del anuncio en la GACETA DE MADRID, para que el peticionario presente su proyecto, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

Los proyectos se presentarán por duplicado y precintados, en horas hábiles de oficina, antes de las trece del día en que fine el plazo, en las oficinas de la Delegación de los Servicios Hidráulicos del Ebro en Zaragoza, avenida de la República, número 28. Zaragoza, 12 de Marzo de 1934.—El Ingeniero Jefe, Vicente Núñez.

P—140

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE OVIEDO

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 64.036 de pesetas nominales 12.000 en 4 por 100 amortizable, emisión de 1928, expedido por este establecimiento el 19 de Octubre de 1928 a favor de doña Josefa Marinas Miranda, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en "El Debate" y en "La Voz de Asturias", según determina el artículo 41 del Reglamento vigente de este Banco; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Oviedo, 15 de Marzo de 1934.—El Secretario, Félix Gómez y Villar.

X—1156

GAS-MADRID, S. A.

Servicio de obligaciones 6 por 100.

A partir del día 1.º de Abril próximo se pagarán contra cupón semestral número 22, los intereses correspondientes a dichas obligaciones hipotecarias, a razón de 15 pesetas, libres de todo impuesto.

Este servicio se efectuará en los Bancos Urquijo, Vizcaya, Central y Español de Crédito de esta capital, y en sus filiales respectivas.

Madrid, 15 de Marzo de 1934.—El Director general, Vicente Gómez Muñoz.

X—1159

SOLER Y TORRA HERMANOS

Banqueros.

Habiéndose extraviado los recibos de canje números 17.860, 17.861 y 17.862 referentes a cinco obligaciones Alsina y Graells 7 por 100, 11 bonos Riegos Levante y Eléctrica de los Almadenes 6 por 100 y cinco obligaciones Hotel Ritz 7 por 100, respectivamente, expedidos por esta Banca en 28 de Diciembre de 1933, a favor de D. Esteban Llauro Padrosa, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de este anuncio; advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se extenderán los correspondientes duplicados de dichos recibos, anulándose los anteriores y quedando esta Banca exenta de toda responsabilidad. Barcelona, 14 de Marzo de 1934.

X—1162

CAJA DE EMISIONES CON GARANTIA DE ANUALIDADES DEBIDAS POR EL ESTADO

Se pone en conocimiento de los señores cedulistas que, a partir del día 1.º de Abril próximo, se pagarán los cupones de las cédulas de esta Sociedad de dicho vencimiento, a razón de pesetas 5,12 líquido por cupón, ya deducidos los impuestos locales, previa presentación de la correspondiente factura en los siguientes Bancos:

Madrid, Banco Español de Crédito.
Barcelona, Sociedad anónima Arnús Gari.

Bilbao, Banco de Vizcaya.
El Consejero-Secretario, J. Garralda.
X—1171

CONSTRUCCIONES COLOMINA G. SERRANO, S. A.

En cumplimiento de los Estatutos de esta Sociedad se cita a Junta general ordinaria para el día 31 de Marzo de 1934, a las diecinueve horas, en el domicilio social, paseo del Prado, número 16.

Madrid, 14 de Marzo de 1934.—Por el Consejo de Administración, Modesto González.

X—1171

Compañía Arrendataria de Tabacos

SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1933

ACTIVO

	PESETAS
Efectivo	7.598.826,50
Tabaco en rama	62.539.850,19
Efectos para la fabricación	3.636.811,47
Labores peninsulares por su valor en venta	251.817.960,82
Labores de Canarias por su valor en venta	30.833.342,90
Labores del extranjero por su valor en venta	95.214,75
Labores de comiso	35.476,97
Labores en comisión por su valor en venta	16.081.084,00
Maquinaria adquirida y obras ejecutadas desde 1.º de Julio de 1921	36.860.715,38
Edificios, máquinas y enseres recibidos del Estado y mejoras extraordinarias en los mismos	27.199.452,00
Costo de las labores vendidas	116.967.119,31
Gastos generales de Administración de Tabacos	41.172.418,41
Personal y material de la Compañía por Tabacos	6.323.043,52
Personal y material de la Representación del Estado por Tabacos	744.414,41
Devoluciones por Timbre hechas por el Tesoro público	1.178.143,39
Gastos generales de Administración del Timbre	4.227.186,50
Personal y material de la Compañía por Timbre	2.987.404,30
Personal y material de la Representación del Estado por Timbre	3.088,67
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos	314.809.665,67
Tesoro público por entregas a cuenta de su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre	252.334.535,65
Efectos en cartera por sus valores de costo	44.636.794,49
Depósitos por fianzas en valores	24.662.400,00
Inmuebles de propiedad de la Compañía	1.257.661,89
Material del Estado para el Resguardo especial	58.096,19
Material de la Compañía para el Resguardo especial	2.317.039,88
Muebles y enseres de propiedad de la Compañía	248.097,67
Tesoro público por tabaco polvo llamado «Cucarachero»	47.350,00
Tesoro público por personal y material por Tabacos	4.791.162,26
Tesoro público por personal y material por Timbre	2.275.007,42
Liquidación de la Renta de Tabacos	316.586.997,88
Liquidación de la Renta del Timbre	245.943.424,84
	1.810.129.791,13

PASIVO

Capital	60.000.000,00
FONDO DE RESERVA:	
Estatutaria	6.000.000,00
Especial	40.000.000,00
	46.000.000,00
Venta de labores	469.563.568,36
Otros productos de la Renta de Tabacos	11.411.391,58
Diferencia entre el valor en venta y el costo de las labores existentes de propiedad de la Compañía	215.244.343,57
Los Fabricantes por tabacos para su venta en comisión	16.081.084,00
El Tesoro público por edificios, máquinas y enseres que constituyen las Fábricas recibidas del Estado	17.720.393,23
Productos de la Renta del Timbre	253.521.084,31
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta de Tabacos	314.472.355,39
Tesoro público por su participación en el producto líquido de la Renta del Timbre	247.370.348,81
Tesoro público por su participación sobre las comisiones de la Compañía	1.633.645,64
Cuentas corrientes	5.115.185,98
Varias cuentas	41.432.846,85
Banco de España por créditos especiales	66.241.716,69
Depositantes por fianzas	24.773.708,53
Ganancias y pérdidas	579.736,55
Dividendos	4.969.046,20
Reserva especial de la Renta para seguro de incendios y transportes	11.895.608,68
Reserva especial de la Renta para seguro de embarcaciones	2.045.630,57
El Tesoro público por material del Resguardo especial	58.096,19
	1.810.129.791,13

RECAUDACION COMPARADA

	TABACOS	(1) TIMBRE
Recaudación desde 1.º de Enero de 1933 a 30 de Diciembre de 1933	469.563.568,36	253.521.084,31
Recaudación desde 1.º de Enero de 1932 a 30 de Diciembre de 1932	463.496.022,01	289.276.516,25
	6.067.546,36	35.755.431,94

— El Subdirector, Jefe de la Contabilidad, C. Caivo Rodero.— V.º B.º: El Director-Gerente, Luis de Albacete.

(1) La recaudación por Timbre comprende en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1932 todos los conceptos de la Renta, pero en los de 1933 no figura el correspondiente a ingresos a metálico, que desde 1.º de Mayo de 1932 se hacen directamente en el Tesoro, en virtud de la tercera disposición transitoria de la nueva ley del Timbre, aprobada por Decreto de 18 de Abril de 1932, en uso de la autorización concedida al Gobierno en la ley de 18 de Marzo anterior y conforme a lo dispuesto en Orden ministerial de 25 de Abril. X — 1154

SOCIEDAD ESPAÑOLA MAQUINARIA MARELLI

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el 4 de Abril próximo, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio social calle de Prim, número 5, con objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

Memoria del Consejo de Administración.

Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio de 1933.

Aplicación del saldo de la cuenta de Ganancias y Pérdidas.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de Marzo de 1934.—El Secretario del Consejo, José Olivares. V.º B.º, el Vicepresidente del Consejo, Julio Tron.

X—1165

CONSTRUCTORA MADRILEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 del corriente a las once de la mañana, en el domicilio social, para tratar de los asuntos a que se refieren los artículos 32 y 33 de los Estatutos y 168 del Código de Comercio.

Madrid, 14 de Marzo de 1934.—El Secretario, C. Monzón.

X—1170

CANTABRO-MONTAÑESA, S. A.

Madrid.

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes 26 de Marzo actual, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, para el examen y aprobación de las cuentas, inventario, Memoria y balance correspondientes al ejercicio social de 1933 y distribución de beneficios.

Madrid, 14 de Marzo de 1934.—Por el Presidente del Consejo de Administración, el Director Gerente, M. Gorní.

X—1167

AGUAS DE PANTICOSA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 del próximo mes de Abril, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Santa Catalina, 7, segundo.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º Memoria.
- 2.º Balance.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Renovación del Consejo.

Hasta el día 6 del mes de Abril, inclusive, podrán los señores accionistas que lo deseen examinar las cuentas que estarán a su disposición en el domicilio social.

Para usar del derecho de asistencia

con voz y voto, los señores accionistas deberán cumplir las formalidades establecidas en el artículo 18 de los Estatutos.

Madrid, 14 de Marzo de 1934.—El Consejero Secretario, Juan Manuel de Urquijo y Landecho.

X—1160

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1.º de Abril próximo vence el cupón semestral de las Cédulas hipotecarias de este Banco al interés del 5,50 por 100 anual y desde dicho día se satisfará su importe de pesetas 13,75 por título, con deducción del impuesto equivalente a 1,851 pesetas por cupón, o sean liquidadas 11,899 en las Cajas de este Banco de Madrid, en las de su Servicio Técnico y Administrativo en Barcelona y en las Sucursales del Banco de España en provincias, satisfaciéndose también desde la misma fecha con el descuento de 3,7044 pesetas de impuestos las Cédulas amortizadas en el sorteo que se celebró el día 2 de Enero último, o sean 496,2926 pesetas por Cédula.

Lo que se pone en conocimiento del público por medio de este anuncio.

Madrid, 12 de Marzo de 1934.—El Secretario, Eduardo Leclere y Méndez.

X—1174

FUNDACION DE DON SERGIO HERNANDEZ ALONSO

Aprobado el pliego de condiciones por el Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, que ha de servir de base para la subasta de la casa número 22 de la calle de San Torcuato y la agregada número 3 de la calle de Santiago, de esta ciudad, formando hoy una sola finca, perteneciente a la Fundación de D. Sergio Hernández Alonso, cuya subasta se celebrará en esta ciudad en la Notaría de D. José de Prada Garrote el día 21 del mes de Abril próximo, a las doce, con sujeción al pliego de condiciones, con las modificaciones hechas por dicha Dirección general en 21 de Febrero último, el cual se hallará de manifiesto en dicha Notaría los días y horas hábiles para que puedan examinarlo las personas a quienes pueda interesar, advirtiéndose que los licitadores, para poder tomar parte en la subasta, han de depositar previamente y antes de la hora indicada, en la Notaría, el 10 por 100 de la tasación.

Zamora, 12 de Marzo de 1934.—El Patrono, Agripino González.

X—1173

ANUNCIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA HIDROELECTRICA DEL TRONCEDA

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el día 26 del actual, a las seis de la tarde, en su domicilio social, barrio de San Lázaro, Mondoñedo.

La Junta tendrá por objeto el examen, discusión y aprobación, si proce-

de, de la Memoria, actos de administración, cuentas y balance del ejercicio de 1933.

Los señores accionistas deberán acreditar su derecho de asistencia a la Junta general, antes de los tres días precedentes al señalado para celebrarla, en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito de sus acciones en la Caja social o resguardo de tenerlas depositadas en algún Banco.

Mondoñedo, 9 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Teodoro Vega.—P. O., el Secretario del Consejo, Carlos Peláez.

X—1175

CHELVIN-LAVIN, S. A.

Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 12 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de O'Donnell, número 20, de esta villa, el día 31 del actual, a las seis de la tarde, a fin de tratar del examen y aprobación, en su caso, del balance del año 1933.

Madrid, 15 de Marzo de 1934.—Por el Consejo de Administración: el Presidente, A. Chelvin.

X—1176

CAREMON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 15 de Abril de 1934, a las cuatro de la tarde, en Argensola, 6, Madrid, para la aprobación de Memoria, balance y gestión del Consejo de Administración durante el año 1933.

Madrid, 14 de Marzo de 1934.—El Presidente del Consejo de Administración, Concepción Nohr de Montañés.

X—

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 2, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de esta ciudad, en el procedimiento sumario de la ley Hipotecaria que bajo mi actuación sigue doña María de la Cinta Poy Montros contra D. Francisco Oliva Pujol y Coloma Mata y Ubach, por el presente y por segunda vez se saca a subasta y término de veinte días las fincas objeto de dicho procedimiento y que se describen así:

Primera.—Porción de terreno para edificar, situada en el término de Sentmenat, de pertenencias de la heredad Palau; mide de ancho 74 metros y 496 milímetros y de largo 48 metros y 500 milímetros, ocupando la superficie de 3.613 metros cinco decímetros y 60 centímetros aproximadamente; lindante: por Oriente, con el hipotecante señor Oliva; a Mediodía, con una calle en proyecto que, a la anchura de 30 palmos, debía abrirse en terreno de D. Joaquín de Salabert; a Poniente, con terreno, y a Norte, con dicho Salabert.

Inscrita al tomo 773, libro 57 de Sentmenat, folio 248, finca 1.462, inscripción 6 del Registro de Sabadell.

Segunda.—Otra porción de terreno para edificar, sita en dicho término de Sentmenat, de pertenencias de la referida heredad Palau; mide de ancho 14 metros y 550 milímetros y de bargo 49 metros, 664 milímetros, ocupando la total superficie de 722 metros 61 decímetros 12 centímetros aproximadamente; lindante: por su frente Oriente, con la calle de Salabert; por la derecha saliendo Mediodía, con casa edificada en terrenos de la misma procedencia establecidos a Jaime Ubert y Rocabert; por la izquierda Norte, con calle en proyecto, y por la espalda Poniente, con terrenos del Sr. Salabert.

Inscrita al mismo tomo y libro que la anterior, folio 234, finca 1.460, inscripción 6.

Tercera.—Otra porción de terreno para edificar, situada en igual término y paraje y de las mismas pertenencias que las dos anteriores; mide de ancho 48 metros y 500 milímetros y de largo 24 metros y 832 milímetros, ocupando la total superficie de 1.204 metros, 35 decímetros y 20 centímetros aproximadamente; lindante: por su frente Mediodía, con una calle en proyecto de 30 palmos que debió abrirse en terreno del Sr. Salabert; por la derecha saliendo Poniente, con terreno de la misma procedencia hoy doña Coloma Mata; por la izquierda Oriente, con huerto de D. Joaquín Salabert, y por la espalda Norte, con el mismo Salabert.

Inscrita en los mismos tomo y libro e inscripción 6 al folio 239, finca 1.461; y

Cuarta.—Porción de terreno en la que hoy existe un edificio chalet, un pozo con su motor eléctrico y dos lagos o depósitos para el agua del riego, sito en el término municipal de la villa de Sentmenat, con todas sus plantaciones, mobiliario, enseres y demás en ella existentes; mide de ancho 250 palmos, equivalentes a 48 metros, 500 milímetros, y de largo 48 metros 664 milímetros, ocupando la total superficie de 2.408 metros, 70 decímetros y 40 centímetros; lindante: por su frente Oriente, con la calle de Salabert; por la espalda Poniente y por la derecha saliente, Mediodía, con terrenos de Joaquín Salabert, mediante calle en proyecto, y por la espalda Norte, con terrenos del propio D. Joaquín Salabert.

Inscrita al tomo 844, libro 58 de Sentmenat, folio 97, finca 1.452 duplicado, inscripción 7.

Valoradas escriturariamente como sigue:

La primera finca en 12.000 pesetas.

La segunda en 6.500.

La tercera en 7.000.

Y la cuarta en 50.000.

Total, salvo error u omisión, 75.500 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 18 de Abril próximo venidero, a las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, ala derecha, Salón de Fermín Galán, y se advierte a los licitadores que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría, donde podrán examinarse; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose

que el remate los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que en el acto de la subasta no se admitirá postura alguna que no cubra una cantidad igual al 75 por 100 del precio de valoración, y que para tomar parte en la subasta deberá depositar previamente todo licitador en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de dicha valoración.

Barcelona, 12 de Marzo de 1934.—El Secretario judicial, por don José María Guardiola, J. Pórtulas, Oficial.

X—1158

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 3, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 3 (antes distrito del Hospital), de esta ciudad de Barcelona, por providencia de 10 del corriente, dictada en autos de juicio ejecutivo promovidos por D. Federico y D. Ernesto Sánchez-Comendador Monroig, representados por el Procurador don José Corominas, contra D. Juan Brú Ferrer, por el presente edicto se sacan a tercera y pública subasta por término de veinte días y sin sujeción a tipo, los bienes hipotecados y embargados al demandado Sr. Brú y que por el Perito se describen así:

1.º Finca urbana radicada en esta ciudad, en su zona de Ensanche, en la calle de Provenza, correspondiéndole el número 34, integrada por una porción de terreno de figura un cuadrilátero, en la que hay a medio construir un edificio compuesto de bajos y cinco pisos dobles, el último por cubrir actualmente, de superficie en junto 138 metros y 15 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.656,80 palmos cuadrados. Lindante por el frente, Norte, en una línea de siete metros y cinco centímetros, con dicha calle; por la izquierda entrando, Este, en una línea de 19 metros y 16 centímetros, con otra finca de D. Juan Brú; por la derecha, Oeste, en otra línea de 17 metros 68 centímetros, con doña Rosalía Montroig, y por el fondo, Sur, con los señores Rocamora. Valorada por el Perito en 42.053,20 pesetas.

2.º Otra finca urbana radicada en esta ciudad, en su zona de Ensanche, calle de Provenza, a la que corresponde el número 36, integrada por una porción de terreno, de figura un cuadrilátero, en la que hay un edificio medio construido en la actualidad, que consta de bajos, entresuelo y cinco pisos dobles, de superficie en junto 149 metros 25 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.950 palmos y 60 decímetros cuadrados. Lindante por el frente, Norte, en una línea de siete metros y 50 centímetros, con calle de Provenza; por la izquierda entrando, Este, en una línea de 20 metros y 64 centímetros, con D. Modesto Ballester y doña Clotilde, de Falcó; por la derecha, Oeste, en una línea de 19 metros y 16 centímetros, con terreno de doña Rosalía Montroig, y por el fondo, Sur, con los señores Rocamora. Valorada por Perito en 51.357,80 pesetas.

3.º El acto del remate será celebrado en la Sala audiencia de dicho Juzgado de primera instancia número 3, y Secretaría de D. José Pastor, sitos en el Palacio de Justicia, el día 12 de Abril próximo, a la hora de las once, y se advierte: Que la subasta se celebra sin sujeción a tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que para tomar parte en dicha subasta los licitadores deberán consignar previamente en la Caja general de Depósitos, a disposición de este Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, presentando al licitar el resguardo que acredite la consignación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad han sido suplidos con certificación de cargas del Registro de la Propiedad en que se hace constar hallarse las fincas inscritas a nombre del deudor, y que en todo caso dicha certificación estará de manifiesto en Secretaría para su examen, debiendo los licitadores conformarse con ellos sin tener derecho a exigir ningunos otros, o que en caso de ser insuficientes se observará lo prevenido en la regla quinta del artículo 42 del Reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria, y que si hubiera postura admisible se aprobará el remate y se mandará llevarlo a efecto.

Barcelona, 12 de Marzo de 1934.—El Secretario, José Pastor.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Luis Rubio.

X—1161

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia número 14 de los de esta capital, en providencia de fecha 28 de Febrero último, dictada en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por D. José Boliart Castells contra D. Angel Canes, por el presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días de la siguiente finca:

Casa en construcción que se compondrá de bajos y seis pisos altos divididos de planta en dos viviendas, situada en esta ciudad, barriada de San Martín de Provencals, con frente a la calle de Villanova, de superficie 150 metros 88 decímetros cuadrados, equivalentes a 4.046 palmos 63 décimos cuadrados; lindante: por el frente Sur, en una línea de siete metros 81 centímetros con dicha calle de Villanova; por detrás Norte, con terreno de don Francisco Moya; por la derecha, entrando, Este, en una línea de 19 metros, con finca de D. Juan Leiva, y por la izquierda, Oeste, con la de D. Narciso Sausa.

Inscrita en el Registro de la Propiedad del distrito del Norte, tomo 1.333 del archivo, libro 471 de la Sección segunda o de San Martín de Provencals, folio 135 vuelto, finca número 13.350.

La anterior finca se saca a subasta por la cantidad de 125.000 pesetas en que se tasó en la escritura de préstamo hipotecario que sirvió de título en estos autos.

La celebración del remate tendrá lu-

gar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 11 de Abril próximo, a las doce horas bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Caja General de Depósitos de esta provincia, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda vendrán a cargo del rematante.

Los títulos de propiedad de la descrita finca están de manifiesto en Secretaría para que puedan ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Barcelona, 8 de Marzo de 1934.—El Secretario, José Dalmau Batlle.

X—1166

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

Don Francisco Segarra García, accidentalmente Juez de primera instancia de Castellón de la Plana y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y bajo la actuación del que refrenda, se sigue juicio ejecutivo sumario por el procedimiento del artículo 131 de la ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don José María Adell Tirado, en nombre del Banco Hispano Americano, sucursal de Villarreal, contra D. Joaquín López Gallén, vecino de Onda, sobre reclamación de 134.788,80 pesetas, en cuyos autos, por providencia de hoy, se ha suspendido la celebración de la subasta que estaba señalada para el día 28 del actual, y se ha acordado sacar de nuevo a pública subasta, por término de veinte días, los bienes embargados a dicho deudor, que luego se detallarán, y para cuyo remate, que se celebrará en los estrados de este Juzgado el día 20 de Abril próximo, y hora de las once, lo que se anuncia al público para la mayor concurrencia de licitadores, haciéndose presente:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran el total del tipo porque salen a subasta los inmuebles que se describirán.

2.º Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.º Que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la Secretaría del autorizante, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que

los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningún otro.

4.º Que después del remate no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto del título.

5.º Que los gastos del remate y de la escritura, en su caso, serán de cuenta del rematante, y

6.º Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar que las fincas que han de ser subastadas, así como el tipo de subasta, constan relacionadas en la "Gaceta de Madrid" número 26, correspondiente al 26 de Enero último y en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 12, correspondiente al 27 de Enero último, en que se anunció la anterior subasta que ha sido suspendida y que en cuanto a esto se reproducen.

Castellón a 23 de Febrero de 1934. El Secretario judicial, P. H., Ramón Modesto.—El Juez, Francisco Segarra García.

X—1164

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CAZALLA DE LA SIERRA

Don José Martínez Sánchez-Arjona, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y a virtud de providencia dictada hoy en los autos ejecutivos que en este Juzgado se tramitan por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia de D. Rafael Díaz Paz, representado por el Procurador D. Francisco de Paula Gayte, contra doña Concepción Jódar Carballido, como tutora de su incapacitado hijo D. Félix Arnaud Jódar, y contra doña Concepción, doña Justa y D. Eduardo Arnaud Jódar, sobre cobro de 70.000 pesetas de principal, intereses al 8 por 100 desde el 28 de Mayo del año último pasado y las costas y gastos causados y que se causen, se saca por segunda vez a pública subasta por término de veinte días para su remate en el mejor postor la finca hipotecada que se pasa a describir:

Hacienda nombrada Navalagrulla, al sitio y pago del mismo nombre, término de esta ciudad de Cazalla.

Tiene una extensión de 82 hectáreas, 86 áreas y 48 centiáreas; contiene livar, viña y tierra calma y un caserío, y linda: por el Norte, con tierras de doña Amparo Cubero y Cubero, con el Lagar de Cepero, de doña María de los Angeles Díaz Argandoña y García y con la hacienda de Valdelaosa; al Este, con la hacienda de Trasierra, de los herederos de don Teodomiro López Cepero; al Sur, con la misma hacienda de Trasierra, con finca de doña Salvadora García de Leóniz, la citada finca de doña Amparo Cubero y Cubero y con la hacienda de Valdelaosa, y al Oeste, con el camino real que conduce de Cazalla a El Pedroso, con el arroyo de las Lajas y con el Lagar de Cepero.

Esta agrupación fué inscrita al folio 126, tomo 551, finca 5.217, inscripción primera.

Cuya subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día 30 de Abril próximo, a las once horas, con las siguientes condiciones:

Primera. Los autos y la certificación de inscripción de dominio y cargas del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Segunda. Se entenderá que todo licitador aceptará como bastante la titulación.

Tercera. Las cargas o gravámenes preferentes, si los hubiere, al crédito del actor en referidos autos continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las aceptará o quedará subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Como el tipo para la subasta pactado en la escritura de constitución de hipoteca había sido el de 95.000 pesetas y hoy haya quedado al 75 por 100 de esta cantidad, o sea al de 71.250 pesetas, éste es el que hoy sirve de tipo para esta segunda subasta y, por tanto, no se admitirá postura alguna que no cubra el importe en totalidad de dicha cantidad; y

Quinta. Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual al 10 por 100 del tipo de esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Cazalla de la Sierra a 6 de Marzo de 1934.—El Secretario, Manuel de la Cueva.—El Juez, José Martínez Sánchez-Arjona.

X—1168

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUENCA

Don Alberto García Martínez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de Pedro José Cobo Jiménez, de setenta y nueve años de edad, hijo de Ramón y de Josefa, natural y vecino de esta ciudad, en donde falleció el día 17 de Enero último en estado de soltero, y se llama a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del término de treinta días; apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Cuenca a 5 de Marzo de 1934.—El Secretario, Faustino Mato.—El Juez, Alberto García Martínez.

X—1157

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 15 DE MADRID

Por el presente, en virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Juzgado de Primera Instancia, número quince de esta Capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia del Procurador D. Gregorio Francisco Gervás en nombre de Doña María Carrión Abril contra D. Leopoldo de Castro Sardina; sobre pago de noventa y cinco mil pesetas de principal, intereses, gastos y

costas, hoy en ejecución de sentencia; se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente:

Finca.—Una Dehesa, tierra montuosa, de labor y pasto, en el Pintado y Curación del Valle, término de Cazalla, de cabida de mil fanegas no mensurada; equivalente a seiscientos cuarenta y tres hectáreas, noventa y cinco áreas y setenta y cuatro centiáreas; lindante al Sur y Oeste el río Viar, una colada o vereda en toda su longitud para paso de ganado; Este, Barranco de la Jadrada, y Norte, Arroyo del Valle Bajo y Mojonera, que divide los tobales de ella de los Señores Calderón al Arroyo en línea recta que bajo del Cerro de la Negra o Jadraga y con parte restante de la que procedía esta finca, que fué propiedad de la Sociedad Unión Agrícola.

Para cuyo acto que se celebrará doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Cazalla de la Sierra, se ha señalado el día 20 de Abril próximo, a las once y media de su mañana.

Servirá de tipo para el remate la cantidad de ciento treinta mil pesetas, al efecto fijada por las partes en la escritura de préstamo base de este procedimiento.

No admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Y que los licitadores deberán consignar en la mesa del Juzgado a que concurren para tomar parte en dicho acto, el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos y el cual les será devuelto una vez terminado el acto, excepto al que resulte mejor postor.

Que los autos y el título de propiedad de la referida finca estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los licitadores; y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 10 de Marzo de 1934.—El Juez (firma ilegible).—Ante mí (firma ilegible).
X.—1.150

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERIDA

Don Adrián Moreno Cuesta, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo, seguidos en este Juzgado por el procedimiento judicial sumario establecido en el artículo 131 de la ley Hipotecaria, a instancia del Procurador D. Tomás Jiménez Rodríguez, en nombre y representación de D. Pedro Díez Fernández, vecino de esta ciudad, contra doña Encarnación Gil de Antonio, esposa de D. Manuel Trinidad Jiménez, ambos vecinos de Zorita, sobre cobro de un crédito hipotecario de 30.000 pesetas de principal, 2.200 pesetas de intereses vencidos y no satisfechos, el importe de los que venzan en lo sucesivo y costas, en cuyos autos he acordado proceder a la venta en

segunda subasta pública, en quiebra, de la finca que a continuación se describe:

Una dehesa denominada Caballería del Potrón, en término de Logrosán, que tiene una superficie de 215 hectáreas, nueve áreas y 60 centiáreas, y linda: al Este, con finca de doña María Gil Navarro; Sur, con la dehesa Nava-cebrera de los herederos de D. Manuel Gil Visada; Oeste, río Pizarroso, y Norte, con la dehesa Caballería del Roble de Berzocana, la atraviesa en su parte meridional la carretera de Plasencia a Logrosán.

El acto de subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado el día 26 de Abril, a las doce, y se advierte:

Primero. Que servirá de tipo para la subasta la suma de 77.250 pesetas, que es el 75 por 100 del pactado en la escritura de constitución de hipoteca base del procedimiento.

Segundo. Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero. Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.

Cuarto. Que no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor Sr. Díez Fernández, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinto. Que esta segunda subasta se celebra á instancia del actor por haber sido declarada en quiebra la verificada con fecha 28 de Febrero último, toda vez que el rematante, en el plazo que le fué concedido, no consiguió la diferencia existente entre lo depositado para tomar parte en la subasta y el total precio del remate de la finca hipotecada.

Dado en Mérida a 12 de Marzo de 1934. — El Secretario judicial, Carlos Uribarri. — El Juez, Adrián Moreno Cuesta.

X—1163

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE UTRERA

En autos juicio voluntario de testamentaria de D. Vicente Pérez Lledó, promovidos en este Juzgado de primera instancia por su viuda doña Enriqueta Galán Barbolla, representada por el Procurador D. José Adamuz Urbano, y en el que son interesados D. Manuel, D. Rafael y doña Angela Pérez Lledó,

y doña Victoria, doña Angela y doña Matilde Pérez Granell, se ha dictado el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

“Auto.—Utrera, 12 de Marzo de 1934. El Sr. D. José González Serrano, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el Secretario dijo: Se aprueban las operaciones divisorias hechas por los contadores señores Matos, Berriozábal y Montero de los bienes que forman la herencia de D. Vicente Pérez Lledó. Protocólicense las mismas en los Registros del Notario de esta localidad, previo reintegro del papel sellado correspondiente. Cúmplase lo dispuesto en el artículo 1.092 y sus concordantes de la ley de Enjuiciamiento civil, y háganse en su caso las prevenciones oportunas en materia fiscal y de Registro, y notifíquese esta resolución a todos los interesados, librándose al efecto los oportunos despachos.

Así lo mandó y firma dicho Sr. Juez, de que doy fe.—José González Serrano.—Ante mí, Dionisio Parra.”

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Alicante, a fin de que sirva de notificación en forma a doña Matilde Pérez Granell, vecina que fué de esta última población, y que ahora dice encontrarse en Francia, ignorándose su paradero, cumpliendo lo mandado expedido la presente cédula en Utrera a 12 de Marzo de 1934.—El Secretario, Dionisio Parra.

X—1169

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUMERO 3 DE ZARAGOZA

Don Pablo de Pablo Mateos, Juez de primera instancia del distrito número 3 de Zaragoza.

Hago saber: Que don Juan Aisa Fernández de Alarcón, mayor de edad, casado, Abogado y vecino de Madrid, cono hijo de D. Julio Aisa Perpiñán, y éste a su vez como primo del testador, deducidamente representado aquél por el Procurador D. Sixto Abad, se promovió en este Juzgado juicio universal de adjudicación de bienes relictos al fallecimiento de don José Colmenares Sancho, hijo de don Juan Antonio y de doña Juana, natural de La Almunia de doña Godina, que falleció bajo el testamento otorgado ante el Notario de esta Ciudad D. Roque Logroño, con fecha cuatro de junio de mil ochocientos ochenta y seis, habiéndose acordado en dichos autos llamar por edictos a los que se crean con derecho a los bienes del finado, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlo en forma dentro del término de dos meses, haciéndose presente que estos son los segundos edictos que se publican en el referido juicio y en virtud del primer llamamiento no ha comparecido persona alguna.

Dado en Zaragoza a 3 de Marzo de 1934. El Juez, Pablo de Pablo.—El Secretario (firma ilegible).

X.—1.155

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

1.172

BARBERO MARTIN, Antonio; comparecerá el día 22 de Marzo próximo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el anterior.

1.173

BORRAS VIDAL, Ramón; de diez y nueve años, soltero, cuyas demás circunstancias personales no constan y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 1.123 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

2804

1.174

CABRERA FERNANDEZ, Andrés; comparecerá el día 22 de Marzo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el anterior.

1.175

CALVET MARIN, Gerardo; de veintinueve años, soltero, chófer, hijo de Aquilino y Epifania, natural de Villasequilla (Toledo), que dijo vivir en la calle de Tudescos, número 7, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 20 de Marzo, y hora de las doce de su mañana, ante el Juzgado municipal número 19, de Madrid, a celebrar juicio de faltas, por lesiones y daños, bajo el número 89 de 1934.

1.176

CASTAN YEPES, Bernardo; hijo de Cayetano y de Martina, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de profesión jornalero, que dijo vivir en la calle de Antonio Leyva, número 43, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a

celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 44 del año 1934.

2800

1.177

CASTAN YEPES, Casimiro; de veintiocho años, hijo de Cayetano y de Martina, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de profesión chófer, que dijo vivir en la calle del Doctor Suárez Banús, número 23, cuarto bajo, izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 44 del año 1934.

1.178

CASTAN YEPES, Raimundo; de veintidós años, hijo de Cayetano y de Martina, natural de Carabanchel Bajo (Madrid), de profesión jornalero, que dijo vivir en la calle de Antonio Leyva, número 43, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 1 del mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal núm. 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 44 del año 1934.

1.179

DIAZ FERNANDEZ, María; cuyo último domicilio se ignora; se la cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.219; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.180

DUSS JUNGHAUSS, Lucía, y Justo Mac Leed; comparecerá el día 15 de Marzo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por escándalo, instruido contra los anteriores.

1.181

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; de treinta y dos años, soltero, chófer, hijo de Antonio y de Juana, natural de Oviedo, que dijo vivir en la plaza de Moret, número 1, y cuyo actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá, dentro del término de nueve días, en el Juzgado municipal número 19, de Madrid, Carrera de San Francisco, número 8, piso segundo, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra el mismo, por desobediencia, bajo el número 1.214 de 1933; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.182

GARRIDO, Francisco; cuyo último domicilio se ignora; se le cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las

diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.254; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.183

GASCON PENA, Agustina; sin domicilio; comparecerá el día 20 de Marzo ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra la indicada Agustina Gascón Peña.

1.184

GOMEZ MAYORAL, Santos; comparecerá el día 20 de Marzo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por estafa, instruido contra el mismo.

1.185

GOMEZ RUIZ, Domingo; sin domicilio conocido, se le cita para que el día 13 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 99; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.186

GONZALEZ GOMEZ, Florencio; hijo de Isaac y de Isabel; domiciliado últimamente en la calle de Berruguete, número 9, bajo; comparecerá el día 13 de Marzo, a las diez, ante el Juzgado municipal número 4, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 117, instruido contra Saturnino Estévez y otro.

1.187

GONZALEZ GUTIERREZ, Ignacio; hijo de Fidel y de Angela; domiciliado últimamente en Jesús Calvo, número 7, bajo; comparecerá el día 15 de Marzo, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por hurto, instruido contra Ignacio González Gutiérrez y Nemesio Martín Martín.

1.188

GONZALEZ Y PEREZ, Gustavo; hijo de José y de María; domiciliado últimamente en Goya, número 69; comparecerá el día 8 de Marzo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Agustín Fernández.

1.189

GONZALEZ, Pedro, y Francisco Medina Norte; se les cita para que el día

15 de Marzo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 919; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.190

GONZALEZ RODRIGUEZ, Ricardo; hijo de Augusto y de Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Segovia, número 10, segundo izquierda; comparecerá el día 22 de Marzo, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos, instruido contra el anterior.

1.191

GUTIERREZ LOPEZ, Ana; hija de Victoriano y de Feliciano, domiciliada últimamente en la calle del Barco, número 36, primero; comparecerá el día 8 de Marzo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Julio Castro.

1.192

HERNANDEZ IZQUIERDO, Domingo; hijo de Francisco y de Margarita; comparecerá el día 15 de Marzo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra Francisco Montero.

1.193

MAROTO, José, Macario del Río, José Carmona, Antonio Arroyo y José Peñalver; comparecerán el día 22 de Marzo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por jugar a los prohibidos, instruido contra los anteriores.

1.194

MARTINEZ ISUSI, Marcelina; de treinta años de edad, hija de Jerónimo y de Francisca, natural de Vizcaya, de profesión vendedora, que dijo vivir en Vicálvaro, calle de Archena, número 4, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 13 de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por vejación, número 75 del año 1934.

1.195

MAYORAL, Antonio; comparecerá el día 8 de Marzo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el anterior.

1.196

NEIRA SAHE, Juan; María Coloma; comparecerán, el día 8 de Marzo actual, a las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Juan Neira y María Coloma.

1.197

OLCINA CLAVEZ, Enrique; comparecerá el día 15 de Marzo, a las nueve de la mañana, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra Enrique Olcina.

1.198

POR EL PRESENTE se cita a Santiago Piso Crespo y a Alfonso Gea Núñez para que el día 7 de Marzo, a las once de la mañana, comparezcan ante este Juzgado municipal, número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 685 de 1933, por estafa; apercibiéndoles de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.199

POR EL PRESENTE se cita a Elías del Pisco Salinero para que el día 7 de Marzo, a las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 1.100 de 1933; apercibiéndole de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.200

POR EL RESENTE se cita a Bernardino Blázquez Gómez y a Gregorio Sánchez Díaz, para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 923 de 1933, por hurto; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.201

POR EL PRESENTE se cita a Jesús Rodríguez Enrique, para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 901 de 1933; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.202

POR EL PRESENTE se cita a Ernesto Rocamora Bernabeu, Antonio Ruiz Jiménez y Sebastián Albadalejo Fernández, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.112 de

1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.203

POR EL PRESENTE se cita a Nemesio Arroyo Hernández, Agueda Mediero Garmes, María López Mera y María Mateo León, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 277 de 1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.204

POR EL PRESENTE se cita a Cipriana Sánchez Martínez, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 1.089 de 1933; apercibiéndola de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.205

POR EL PRESENTE se cita a Manuel Sánchez de la Torre y a José Muñoz Ortiz, para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 28 de 1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.207

POR EL PRESENTE se cita a Juan Llorente y a José Vilá para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 1.153 de 1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.208

POR EL PRESENTE se cita a Juan de Marañano Muñiz, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 51 de 1934; apercibiéndole de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.209

POR EL PRESENTE se cita a Alejandra Arias Delgado, Mercedes Parraga Tejeros, Mercedes Rodríguez Bascón, Ramona García Sánchez y Antonia Ruiz Fernández, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 49 de 1934; apercibiéndolas de pararlas el perjuicio a que haya lugar.

1.210

POR EL PRESENTE, se cita a Alfredo Guardiola Delgado y a Pablo

Menéndez Hombera, para que el día 7 de Marzo, y hora de las once, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 965 de 1933; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.211

POR EL PRESENTE se cita a Patricio Santiago Checa, Celestino Paris Cruz, Perfecto Pereira, Lorenzo Vilela Hita y a Segundo Ocaña Expósito, para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.096 de 1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.212

POR EL PRESENTE se cita a Josefa Jiménez Pérez, para que el día 7 de Marzo actual, a las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 1.026 de 1933, por infracción de la ley de Caza y desobediencia; apercibiéndola de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.213

POR EL PRESENTE se cita a Julia Sanz Calvo y a Román Sanz de las Torres, para que el día 7 de Marzo, a las diez, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para asistir a la celebración del juicio de faltas número 1.098 de 1933; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

1.214

POR EL PRESENTE se cita a Francisco Aguilar Pascual y a Antonio López, para que el día 7 de Marzo, a las once, comparezcan ante el Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 584 de 1933; apercibiéndoles de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.215

POR EL PRESENTE se cita a Teófilo Fernández Prieto, para que el día 7 de Marzo, a las once de la mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, para celebrar juicio de faltas número 188 de 1933, por escándalo y amenazas, como denunciado; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

1.216

POR EL PRESENTE se cita a Silvestre Agudo Carraño, para que el día 7 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este

Juzgado número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 717 de 1933; bajo el apercibimiento a que haya lugar.

1.217

POR EL PRESENTE se cita a Vicente Eloisa Sáiz y Francisco Martín Blanco, para que el día 7 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezcan ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 738 de 1933; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

1.218

POR EL PRESENTE se cita a Manuel González García, para que el día 7 de Marzo actual, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 980 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.219

POR EL PRESENTE se cita a Alejandro Vallejo Álvarez, para que el día 7 de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 8, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 843 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.220

RUIZ, Modesto; cuyo actual domicilio se ignora; comparecerá el día 15 de Marzo actual, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por amenazas, instruido contra dicho individuo y otros.

1.221

RUJONO MORALES, Manuel; de cuarenta y un años de edad, hijo de Manuel y de María, natural del Puerto de Santa María, de profesión jornalero; que dijo habitar en Madrid, en la calle de Ruiz Perelló, número 2, bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 1.º de Marzo actual, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, sito en la Carrera de San Francisco, número 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 97 del año 1934.

1.222

SALVADOR LOPEZ, Narciso (la madre del anterior), y Salvador Fraide; comparecerán, el día 8 de Marzo actual, y hora de las nueve, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 2, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Salvador Fraide.

1.223

SANTIAGO CABO, Antonia; Manuel Villar Santiago y José Villar Alvarez; se les cita para que el día 20 de Marzo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.248; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

1.224

SANTA BRIGIDA, Gregorio; Francisco Martínez y Leovigildo Rubio; comparecerán ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas.

1.225

SANZ SANTA MARIA, Santa; de treinta y un años, hija de Gregoria y de Gregorio, natural de Sevilla, de profesión sus labores, que dijo vivir en la calle de Bravo Murillo, número 89, piso cuarto número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá, el día 15 del actual mes de Marzo, y hora de las diez de su mañana, ante el Juzgado municipal número 9, de Madrid, Carrera de San Francisco, 8, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, número 1.179 del año 1933.

1.226

SUAREZ FERNANDEZ, Magdalena; se la cita para que el día 15 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, de Madrid, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1.149; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.544

AGUT VENTURA, Vicente (a) "Petterete"; de veintiocho años de edad, hijo de José y María, soltero, albañil, natural y vecino de Castellón, calle

Obispo Salinas, número 21, cuyo paradero se ignora, procesado por el delito de resistencia, en causa número 240, rollo 649 de 1932; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárcel de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de constituirse en prisión, en la expresada causa que se le sigue; con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

2752

1.545

ALEGRE QUINTANILLA, Severino; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad, hijo de Germán y Gabina, cuyo último domicilio se ignora, procesado por robo, en sumario número 250 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarle el auto de prisión y constituirse en tal estado.

2779

1.546

AGUIRRE ELGUEZUA, Antón; de treinta y dos años de edad, soltero, marinero, hijo de Eloy y María Angeles, natural de Orduña (Valmaseda), sin domicilio, cuyo paradero se ignora, procesado por el delito de hurto, en causa número 74, rollo 162 de 1933; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, o conducido a las Cárcel de dicha ciudad, como preso provisionalmente, dentro del improrrogable término de diez días, al objeto de constituirse en prisión y a disposición de esta Audiencia provincial; encareciendo a todos los Agentes de la Policía judicial la busca y captura de dicho sujeto, en virtud de lo acordado en la expresada causa que se le sigue; con la prevención de que, si no comparece ni es presentado o habido, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

2751

1.547

BENITO MARTIN, Tomás; hijo de Fermín y de Francisca, natural de Jadraque, de estado soltero, profesión mecanógrafo, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Guinjol, número 3; segundo, procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorniu, a responder de los cargos que le resultan del sumario número 765 de 1932.

2743

1.548

CANTO GOMEZ, Ramón; hijo de Francisco y de Emilia, natural de Chamartín de la Rosa, vecino de Tetuán de las Victorias, casado, profes-

sión jornalero, de veintiséis años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de San Enrique, 14, procesado por infracción de la ley de Caza, en causa número 160 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de San Lorenzo del Escorial.

2775

1.549

CARDENAS RODRIGUEZ, Dolores; de estado viuda, profesión sirvienta, de treinta y nueve años, domiciliada últimamente en La Rinconada, Vereda de Cebreño, procesada por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

2782

1.550

CARRERAS Y FONT, Pedro; domiciliado en la calle República Portuguesa, número 4, de Badalona, procesado en causa número 47 de 1934, sobre fabricación de explosivos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona (Secretaría de don Juan Cruz Villendas), para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2745

1.551

CORAL, Teodoro; de estado casado, profesión chófer, de unos veintisiete años, de estatura regular, delgado, afeitado de cara, llevando lentes, color del rostro moreno y vistiendo como un chófer mecánico, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Badia, número 4, primero; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona (Secretaría de D. Antonio Codorniu), a responder de los cargos que le resultan en sumario número 424 de 1933, por tener decretada la prisión.

2744

1.552

CRESPO DE PEDRO, Vicente; natural de Fresno de Carasena, provincia de Soria, de estado soltero, profesión dependiente, de dieciocho años, hijo de Lázaro y Modesta, procesado por robo, en el sumario número 822 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2770

1.553

CHIMENO MONFORT, Miguel; de estado casado, profesión propietario, mayor de edad, vecino de Alcanar, domiciliado últimamente en Alcanar, procesado por falsedad, causa número 156 de 1933; comparecerá, en término de diez días, de rejas adentro, para cumplir la prisión decretada y práctica de diligencias; previniéndole será declarado en rebeldía.

2783

1.554

CHOFER de unos veinticuatro años de edad, cara llena, ojos negros, vestido de mecánico y sin más antecedentes que en la noche del 8 al 9 de los corrientes substraigo, en unión de Mariano Torres y otro desconocido, 20 ó 21 sacos de avellanas y almendras de un almacén sito en Alió, propiedad de Ramón Llenas Domech, siendo transportadas en un autocamión marca Chevrolet, por él mismo conducido, y entregadas a José María Cavaldá Ferré; comparecerá en este Juzgado o Depósito municipal carcelario de Valls, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en méritos del sumario número 6^o del corriente año, sobre robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2789

1.555

FERNANDEZ CABALLERO, Lorenzo; hijo de Juan y de Francisca, natural de Alcaracejos, vecino de Tetuán de las Victorias, estado casado, profesión jornalero, de veintiún años, domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle Belver, 10; procesado por infracción de la ley de Caza, en causa número 17 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

2776

1.556

GARCIA ALARCON, Angel; natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Aragón número 141, primero, primera; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, a fin de constituirse en prisión para cumplir la pena de treinta y cuatro días que, por insolvencia de la multa a que fué condenado, le impuso la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de esta provincia en expediente, sobre reventa de lotería, número 482 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2738

1.557

GONZALEZ, José; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran, y procesado en causa, por hurto, número 45 del corriente año; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de notificarle el auto de su procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en 27 de Enero pasado; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2763

1.558

GRANDE REGO, Bautista; hijo de Serafín y de Dolores, natural de Torre de Souto Penedo, del partido de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de diez y siete años de edad, y do-

miciliado últimamente en el referido pueblo de Torre, del Municipio de San Ciprián de Viñas, y actualmente en ignorado paradero, y procesado, por el delito de homicidio, en causa seguida en este Juzgado con el número 4 de 1934; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Allariz, con el fin de ser notificado del auto de su procesamiento y constituirse en prisión en la de este partido; bajo apercibimiento que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

2733

1.559

JACQUES, Dominica; natural de Castelnau, Bajos Pirineos (Francia), de estado viuda, de cuarenta y cinco años de edad, y domiciliada últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, para ser oída en sumario número 8 de 1934, por hurto; con apercibimiento de pararla el perjuicio que hubiere lugar si no lo hiciere.

2787

1.560

LOPEZ DE VICUNA MARTINEZ, Jorge; de veinte años de edad, soltero, mecánico, hijo de Jorge y de Norberta, natural de Maeztu (Alava), cuya última residencia tuvo en Logroño, de estatura regular y complexión fuerte, color del cutis blanco, pelo castaño claro, nariz y boca regulares, vistiendo pantalón de paño a rayas y como prenda de abrigo un checo oscuro, alpargatas blancas y americana de paño color marrón, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Estella, en término de diez días, para ser reducido a prisión por razón de la causa número 252 de 1933, sobre tentativa de robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2753

1.561

LOPEZ MARTIN, Antonio José (a) "Gato"; natural de Cómputa, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, hijo de Juan y de Margarita, cuyo actual domicilio se ignora, y procesado, por robo, en el sumario número 822 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2771

1.562

MANZANARES MARTIN, Gabino; hijo de inocencia y de Faustina, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, en la calle de Luis Mira, número 8, y procesado, por infracción de la ley de Caza, en causa número 65 de 1930; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

2778

1.563

MANZANARES MARTIN, Gabino; hijo de Inocencio y de Faustina, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, ignorándose las demás circunstancias personales del mismo; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Luis Mesón, número 5; procesado por infracción de la ley de Caza con otros; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de San Lorenzo del Escorial.

2777

1.564

MARTI VALLES, Vicente; hijo de Francisco y de Dolores, natural de Puebla-Tornera, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por este Juzgado de Cartagena; comparecerá, en término de diez días, ante este dicho Juzgado para ser reducido a prisión en sumario instruido en este Juzgado con el número 70 de 1933, por robo; bajo apercibimiento de que, si no comparece ni alega justa causa que se le impida, le parará el perjuicio a que hubiere lugar y será declarado rebelde.

2750

1.565

MARTINEZ SUFER, Antonio; de veintiséis años, hijo de Fernando y de María, de estado soltero, natural de Génova (Italia), vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la Carretera de Montjuich, número 10, bajos, de profesión mecánico; procesado en causa número 99 de 1933, sobre tentativa de estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2740

1.566

MARTINEZ SUFER, Pedro; de veintisiete años, hijo de Pascual y de María, de estado soltero, natural de Nápoles, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la Carretera de Montjuich, 10, bajos, de profesión mecánico; procesado en causa número 69 de 1933, sobre tentativa de estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretario D. Tomás Riera y Sans; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2741

1.567

MASET MALDOVI, Antonio; natural de Sueca, de estado casado, de profesión barbero, de cuarenta y un años de edad, hijo de Valentín y de Juana; domiciliado últimamente en Valencia; procesado en causa número 14 de 1934, por el delito de lesiones, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en

prisión en las Cárcel de esta ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

2785

1.568

MOSTAJO, Jacinto de Miguel; natural de Medina del Campo, de estado soltero, profesión dependiente, de veinticuatro años, hijo de Celedonio y de Peira; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por infracción de la ley de Robo; comparecerá, en término de diez días, en el Juzgado de instrucción número 1, de Zaragoza, para constituirse en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 540 de 1933; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2792

1.569

MUR ESTER, Modesto; cuyas demás circunstancias se ignoran, fugado de la Prisión Celular; procesado en causa número 614 de 1933, por el delito de evasiones y otros, seguida en el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona; comparecerá, ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2739

1.570

NAVARRO MARCHAN, Diego; natural de Alumbres, de estado soltero, profesión vidriero, de treinta y un años de edad, hijo de Antonio y María, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Vicente, número 25, cuarto, cuarta, procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, que le ha sido decretada por la Superioridad en virtud del sumario instruido por este Juzgado, bajo el número 147 de 1932; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2766

1.571

OLASO Y GARCIA OGARA, José Luis; natural de Bilbao, de estado casado, profesión Abogado, de veinticuatro años de edad, hijo de Luis y de Carmen, domiciliado últimamente en la calle de Abascal, número 32; procesado por desobediencia a los mandatos judiciales, en causa número 29 de 1934; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 18, de Madrid, Secretario D. Francisco Castro, para notificarle un auto de procesamiento decretando su prisión y ser reducido a la Cárcel; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2768

1.572

OROZCO LOPEZ, Pedro; natural de Alicante, domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle Tantarantana,

28, tercero, segunda; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 2, de Barcelona, a fin de constituirse en prisión, para cumplir la pena de un año que por insolvencia de la multa a que fué condenado le impuso la Junta administrativa de la Delegación de Hacienda de esta provincia, en expediente sobre contrabando de tabaco número 564 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

1.573

2737

PAZOS MOSQUERA, José María; de cincuenta años de edad, casado, con instrucción, natural y vecino de Cambre, con domicilio en Brejo, de profesión jornalero; Luis Fernández Cacheiro, de treinta años de edad, casado, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Cambre, con domicilio en Careijo, de la Parroquia de Brejo, en dicho término; Victoriano Gestal García, de treinta años de edad, soltero, con instrucción, natural y vecino de Cambre, con domicilio en Nebrija, Parroquia de Bribes, de oficio jornalero; Lisardo o Elizaldo Longueira García, de treinta y siete años de edad, casado, con instrucción, natural y vecino de Cambre, con domicilio en el lugar de Armental, Parroquia de Pravia, de oficio peón; procesados en sumario que se instruye con el número 586 de 1933, por sedición; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagados y reducidos a prisión; previniéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

2756

1.574

POR LA PRESENTE se cancela y deja sin efecto la anterior requisitoria de 12 del actual por la que se llamaba a Vicenta Chavarri Maderuelo, de veintitrés años de edad, natural de San Ildefonso (Segovia), hija de Felipe y Dolores, por consecuencia del sumario seguido contra la misma ante el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, Secretaría del Sr. Alvarez Castellanos, con el número 266 de 1933, por lesiones.

2764

1.575

POR LA PRESENTE, que será inserta en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se cita a Angela Mera Urbano, domiciliada últimamente en Ciudad Real, y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante la Superior Audiencia provincial de Ciudad Real el día 24 del actual, a las diez horas, con el fin de declarar como testigo del señor Fiscal en el acto del juicio oral ordenado celebrar en sumario número 142 de 1933, sobre estafa, contra María Rodríguez García; prevenida que, de no verificarlo, incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2784

1.576

POR LA PRESENTE se cancelan y dejan sin efecto las requisitorias publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia de Zaragoza y GACETA DE MADRID con fechas 10 y 12 de Marzo de 1932, respectivamente, por las que se llamaba al procesado Nicolás Expósito Lechuga, de veintiocho años de edad, hijo de Pedro y Carmen, natural de Jaén, en méritos de sumario instruido contra el mismo por el Juzgado de instrucción número 2, de Zaragoza, ya que ha sido dejado sin efecto dicho procesamiento.

2794

1.577

POR EL PRESENTE se cita a Amelia Cabot Cabot, de veintisiete años de edad, soltera, artista, en ignorado paradero, para que el día 16 de Marzo actual, comparezca ante este Juzgado municipal del distrito de la Catedral, de la ciudad de Palma de Mallorca, sito en la calle del Sol, número 7, a las once y media, como denunciada, por tener que celebrarse contra ella juicio verbal de faltas, por hurto de un vestido de primera comunión; debiendo asistir acompañada de las pruebas de que intente valerse o, en su caso, hacer uso de la facultad que le confiere el artículo 970 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

2774

1.578

PREGO GARCIA, Emilio; de treinta y tres años de edad, casado con Manuela Barbeito Camino, albañil, con instrucción, natural y vecino del Ayuntamiento de Cambre, con domicilio en el lugar de la Cabana, de la parroquia de Sueiro, y Francisco Louzán Calvete, de treinta y nueve años de edad, casado con María Lafuente Montes, jornalero, con instrucción, natural y vecino de Cambre, con domicilio en el lugar de Altamira, parroquia de Anceis, procesados en sumario que se instruye con el número 594 de 1933, por sedición; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagados y reducidos a prisión; previniéndoles que, de no hacerlo, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

2757

1.579

REUS LLODRA, Bautista (a) "El Francés"; natural de Jalón, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y cinco años de edad, hijo de Domingo y de Francisca, domiciliado últimamente en Málaga, calle Polvorista, número 15, procesado, por robo, en el sumario número 822 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2769

1.580

RIMBAU PIOJAN, Jaime; cuya de-

más filiación se ignora, vecino de Altafulla, domiciliado últimamente en la calle Alta, número 48, procesado en causa número 535 de 1933, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 5, de Barcelona, Secretario don Tomás Riera y Sanz; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2742

1.581

SANTA LUCIA, Blas; y los peritos Médicos Jaime Barri y Pedro Creuxell; comparecerán ante la Audiencia provincial de Lérida el día 27 del actual, a las once horas, al juicio oral de la causa número 10 de 1933, sobre atentado contra Daniel Panadés y otros.

2755

1.582

SANCHEZ GARCIA, Arturo; natural de Dadalona, de estado soltero, profesión mecánico, de dieciocho a veintiún años de edad, hijo de Antonio y de Josefa, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, piso bajo, procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de esta capital, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por la Superioridad en el sumario seguido por este Juzgado bajo el número 147 de 1932, por tentativa de estafa; apercibido que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2767

1.583

SISTERO GABARRO, Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valencia, núm. 60, piso entresuelo segunda, procesado en causa número 603 de 1933, por el delito de violación, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2746

1.584

SOBRINO PARENTE, Benigno; natural de Villarinofrio (Orense), de estado viudo, profesión jornalero, de sesenta y dos años, hijo de Rosendo y María, domiciliado últimamente en la calle de Juan Pantoja, número 15, piso bajo, procesado por malversación de caudales; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 10, de Madrid, con el fin de que extinga la pena que le ha sido impuesta por la Superioridad en el sumario que se tramitó por el extinguido Juzgado de la Universidad, bajo el número 360 de 1929; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2765

1.585

TORRES, Mariano; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de París, número 23, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en este Juzgado o Depósito municipal carcelario de Valls, dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye con el número 6 del corriente año, sobre robo; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2788

1.586

UN SUJETO de estatura más bien alta, moreno, que usa goma, zapatos y pelliza, sin más antecedentes conocidos, que en la noche del 8 al 9 del actual peregró, en unión de Mariano Torres y de un chófer cuyas circunstancias se ignoran, en un almacén del vecino de Alió D. Ramón Llanas Domenech, substrayendo 20 ó 21 sacos de avellanas y almendras; comparecerá en este Juzgado o Depósito municipal carcelario de Valls, dentro del término de diez días, a responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se instruye con el número 6 del corriente año; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.

2790

1.587

VAAMONDE AYASO, Benigno; hijo de José Ramón y de Tomasa, marino, ignorándose su profesión y estado, así como sus señas, se supone natural de Noya y vecino que fué de esta última villa, ausente en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos, a constituirse en prisión y ser indagado, por virtud de causa que en el mismo se sigue número 195 de 1933, sobre hurto; previniéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2748

1.588

VEIGA SEILEN, Gerardo; hijo de Juliana, de treinta y un años, jornalero, soltero, natural de San Vicente de Pias, municipio y partido de Lugo, vecino de Ronfe; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Sarriá, a prestar declaración indagatoria y constituirse en prisión, acordada en el sumario número 19 del corriente año, que se sigue sobre tenencia ilícita de arma de fuego; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2790

1.589

ADAN GULJARRO, Fermín; cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en causa número 455 de 1933, por estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado de Instrucción número 5, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

3009

1.590

ORGIANA, Alessandro; hijo de Raimundo y Francisca, natural de Génova (Italia), de estado soltero, profesión marinero, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Sevilla, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción del número 1, de Sevilla.

2023 bis

1.591

BERZAL IGLESIAS, Isabel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de recibirla declaración y ofrecerle el procedimiento, en causa por hurto de objetos y metálico número 307 de 1933, a la arriba citada.

3019

1.592

BROTO COSTA, Antonio (a) "Pichichin"; natural y vecino de Albalate, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; procesado en el sumario seguido por este Juzgado, con el número 74 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2992

1.593

BURON CANALIS, Miguel; vecino de Belver de Cinca, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en el sumario seguido por este Juzgado, con el número 73 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Belver de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2986

1.594

CARO RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y de Encarnación, natural de Chipiona, de estado soltero, profesión del campo, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Mairena del Aljarafe, procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de Instrucción número 1, de Sevilla.

3023

1.595

CARRASQUER SOLDEVILLA, Manuel; vecino de Belver de Cinca, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesado en el suma-

rio seguido por este Juzgado, con el número 73 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Belver de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, advirtiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2988

1.596

CASADO CASTEJON, Francisco; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; procesado en el sumario instruido por este Juzgado, con el número 74 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiera lugar.

2996

1.597

CASTELTORT FERRIZ, Manuel; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, y procesado en el sumario instruido por este Juzgado con el número 74 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2998

1.598

CASTRO GIL, José (a) "Macuco"; natural y vecino de Albalate de Cinca, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran, y procesado en el sumario seguido por este Juzgado, con el número 74 de 1933, por delito contra la forma de Gobierno en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2991

1.599

CUBOTA SENAR, José; vecino de Belver de Cinca y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en el sumario seguido por este Juzgado con el número

73 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno en Belver de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga dentro del término de diez días a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2987

1.600

CUEVAS RAURA, Félix; hijo de Félix y de Rosaura, natural de Berga, de estado viudo, profesión cocinero, de cincuenta y dos años de edad, domiciliado últimamente en calle del Cid, 3, casa de dormir, procesado en causa número 648 de 1933, sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2972

1.601

ESCANILLA LACHOS, Antonio; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario seguido por este Juzgado con el número 74 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2995

1.602

ESPAÑA CALABUY, Ricardo; hijo de Manuel y de Emilia, natural de Barcelona, estado soltero, profesión camarero, edad veinticuatro años, sin domicilio fijo, procesado en expediente número 5 de 1934, sobre infracción ley Vagos y Maleantes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 14 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2974

1.603

GARCIA, Angeles; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Narváez, número 82; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de recibirla declaración en la pieza de responsabilidad civil subsidiaria dimanante de sumario que se tramita en el mismo por lesiones, bajo el número 122-932.

2983

1.604

HERNANDEZ CORTES, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Linares;

comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina (Secretaría del Sr. Cámara), para ser oído en causa instruida por hurto de caballerías, bajo el número 135-933.

3006

1.605

LUQUE VILLALBA, Francisco; hijo de Gabriel y de Manuela, natural de Arquife (Guadix-Granada), soltero, jornalero, de veinte años de edad, vecino de esta ciudad, sin domicilio fijo, procesado en causa número 906 de 1932, por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2973

1.606

MANZANARES PATISO, Felipe; natural del Perú, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años, domiciliado últimamente en Sevilla, en el Pabellón del Perú, procesado por resistencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción número 1, de Sevilla.

3022

1.607

MARZOLA GIBANELL, José; natural y vecino de Belver de Cinca y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en el sumario seguido por este Juzgado con el número 73 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno en Belver de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2989

1.608

MILLERA MILLERA, Joaquín; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario instruido por este Juzgado con el número 74 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias, apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2997

1.609

MUSIZ, Angel; de veintiún años, hijo de padre desconocido y de Gumerinda, soltero, carpintero, natural y vecino del Arrabal de Candás, estatutario regular, pelo rubio un poco ondulado y peinado hacia atrás, casi siempre va descubierta, domiciliado últimamente en Candás; comparecerá, en

el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Occidente, de Gijón, para constituirse en prisión en causa por daños por explosión, instruida por dicho Juzgado.

3005

1.610

MUNOZ CASTILLON, Antonio; natural y vecino de Albalate de Cinca y cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, procesado en el sumario seguido por este Juzgado con el número 74 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

2990

1.611

NEGRO CLEMENTE, Manuela; natural de Targabuena (Zamora), de profesión sus labores, de cuarenta y un años, hija de Celedonio y de Isabel, cuyo domicilio últimamente se ignora, procesada, por hurto, en causa número 131 de 1933; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 2, de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificarla auto de prisión y constituirle en tal estado.

3018

1.612

OLIVELLA, Silvestre; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran, procesado en el sumario instruido por este Juzgado, con el número 74 del 1933, por delito contra la forma de Gobierno, en Albalate de Cinca (Huesca); comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Fraga, dentro del término de diez días, a contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, para constituirse en prisión y notificarle el auto de procesamiento y otras diligencias; apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

3000

1.613

PENA ORTIZ, Vicente; domiciliado últimamente en esta ciudad en el Colegio de Primera enseñanza Aguilera, sito en la calle del Padre Luis Navarro, número 140, procesado en causa número 4 de 1934, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito número 5, de Valencia, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

3026